



IDDOC. N° 1655673

19 DÍC 2022  
CONCEPCIÓN, .....

Nº 93-GR-22 VISTOS: en recorrido por la ciudad

el día 16 de diciembre del 2022, se visitó la calle Camilo Henríquez N° 375, Villa Los Tigres, Concepción; el Informe Técnico N° 66/2022, de fecha 16 de diciembre del 2022, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar dos árboles ubicados en la dirección indicada; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

**DECRETO:**

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Camilo Henríquez N° 375 casa 6	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	25	5
Camilo Henríquez N° 375 casa 7	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	20	4

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Árbol frente a casa 6: fuste podrido en su totalidad, cavidad en el centro de este que evidencia pudrición central.
- Árbol frente a casa 7; Árbol totalmente podrido, se desprendió parte de la copa cayendo al suelo, daño mecánico en la base del fuste y cavidad en la parte alta de éste, donde se evidencia pudrición central.
- Riesgo alto de caída de árboles causando accidentes de tránsito y peatonales.

- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA  
ADMINISTRADOR PÚBLICO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
AEM/DGF.mve.

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.



ALVARO ESPINOZA MUÑOZ  
\* BIOLOGO MARINO  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS (S)